

INFORME VALORACIÓN SOBRE 2 OFERTA TÉCNICA: SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO Y DE REPARACIÓN DE AVERÍAS EN GANDIA

El presente informe responde al análisis técnico de la documentación presentada en el sobre 2 para el Expediente de contratación EC-586/2018, SERVICIO DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACION SEGURIDAD DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO Y DE REPARACIÓN DE AVERÍAS EN GANDIA.

Ha presentado oferta, XÚQUER ARQUITECTURA E INGENIERIA, se procede a la valoración de los criterios sujetos a evaluación previa:

CRITERIOS SUBJETIVOS DE VALORACIÓN (OFERTA TÉCNICA) 45 PUNTOS

La justificación de cada criterio tendrá un máximo de 4 hojas DIN A4 por un lado y se valorará hasta 9 puntos conforme:

- No aportar justificación: 0 puntos.
- Deficiente ≤ 4 : presenta documentación, pero no se ajusta a lo establecido en el Pliego Técnico.
- Adecuada >4 y ≤ 7 : presentan una adecuada definición de la propuesta de acuerdo al Pliego Técnico.
- Muy Buena >7 y ≤ 9 : propuestas de gran coherencia, racionalidad y por encima de las expectativas indicadas en el Pliego Técnico.

a. La propuesta organizativa, el grado de especialización de los medios técnicos, dedicación (parcial o completa) del equipo técnico destinado a la Dirección Facultativa de Obra, y Coordinador de Seguridad y Salud.

9 puntos

b. Las mejoras de las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

9 puntos

c. La sistemática de controles de dirección de obra tanto en el control de materiales como ejecución de unidades de obra.

9 puntos

d. La propuesta sobre los informes a realizar durante el periodo de ejecución y garantía de las obras, con descripción de su contenido.

9 puntos

e. Metodología de justificación de los hitos de la Dirección Facultativa.

9 puntos

Revisada la documentació presentada per la mercantil y tras el anàlisis de los 5 criterios de selecció, en base a los criterios de valoració y pautas a seguir, se ha obtenido las siguientes puntuaciones:

CRITERIO a. La propuesta organizativa, el grado de especialización de los medios técnicos, dedicación (parcial o completa) del equipo técnico destinado a la Dirección Facultativa de Obra, y Coordinador de Seguridad y Salud. (Puntuación máxima 9 puntos)

a. La propuesta organizativa, el grado de especialización de los medios técnicos, dedicación (parcial o completa) del equipo técnico destinado a la Dirección Facultativa de Obra, y Coordinador de Seguridad y Salud.		
Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, La oferta cumple con todas sus especificaciones.		
	Valoración subjetiva. Observaciones.	Puntuación
XUQUÉR ARQUITECTURA E INGENIERIA	<p>Como mejora de los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, complementariamente, X-AI dispondrá de una serie de técnicos especialistas, entre los que se encuentran: D. Fernando Garrido Lopez, Ingeniero Civil con 15 años de experiencia, como técnico Especialista en Oficina Técnica; D. David Benavent Magraner, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, como técnico Especialista en Hidráulica con 8 años de experiencia; D. Rubén Casas Tarín, Arquitecto, con 4 años de experiencia, como Jefe del Equipo de Documentación Gráfica; Dña. Lucia Sanchis Sales, Licenciada en Derecho, con 15 años de experiencia, como jefa del Departamento Administrativo y Jurídico.</p> <p>Asimismo, se dispondrá de todos los medios, instalaciones y equipos necesarios para garantizar el buen desarrollo de los trabajos. Concretamente, dispone de una oficina sita en la Avda. Reyes Católicos, nº2 de la localidad de Alberic (Valencia), perfectamente capacitada para alojar a los técnicos y perfectamente equipada para poder desarrollar con la máxima eficiencia las funciones, gestiones y tareas propias de los servicios objeto de este contrato. La valoración de la oferta en este apartado se considera MUY BUENA.</p>	8

CRITERIO b. Las mejoras de las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas. (Puntuación máxima 9 puntos)

b. Las mejoras de las condiciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas		
Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta establece mejoras técnicas, asegurando los mínimos establecidos en el pliego.		
	Valoración subjetiva. Observaciones	Puntuación
XUQUÉR ARQUITECTURA E INGENIERIA	<p>En cuanto a periodicidad en las visitas realizadas a obra desde X-AI se propone la siguiente frecuencia:</p> <p>PERSONAL VISITAS OBRAACU LTAIVO</p> <p>JOSÉ JAVIER SANCHIS SALES 1 semanal</p> <p>GEMA LLORET ROIG 1 diaria</p> <p>CARLOS PENADÉS SAL 1 semanal</p> <p>RAMÓN IBORRA FABRA Según necesidad</p> <p>FERNANDO GARRIDO LOPEZ Según necesidad</p> <p>LUCÍA SANCHIS SALES -</p> <p>EQUIPO OFICINA</p> <p>RUBÉN CASAS TARÍN Según necesidad</p> <p>RAMÓN IBORRA FABRA Según necesidad</p> <p>GEMA LLORET ROIG Según necesidad</p> <p>LUCÍA SANCHIS SALES Según necesidad</p> <p>FERNANDO GARRIDO LÓPEZ Según necesidad</p> <p>DAVID BENAVENT MAGRANER Según necesidad</p> <p>X-AI tendrá a disponibilidad del organismo, las 24 horas los 365 días del año para atender de una manera inmediata aquellos trabajos contemplados o no anteriormente y para los que se requiera una solución rápida y eficaz y para servir de apoyo a otros equipos en casos de emergencia.</p> <p>Se considerarán servicios de emergencia, aquellos que tengan que prestarse ante situaciones producidas a causas de inundaciones, hundimientos de tierras, fuertes lluvias, arrastre de tierras u otras situaciones climatológicas parecidas o de catástrofes de cualquier tipo. Estos trabajos se realizarán dentro del plazo máximo de 24 horas posteriores al episodio que va a ocasionar, aunque a indicaciones del organismo se podrá realizar inmediatamente.</p> <p>X-AI pondrá a disposición municipal, la totalidad de los medios humanos y materiales adscritos al contrato, a los cuales se asignarán los trabajos apropiados de acuerdo con el plan de emergencia o actuación establecido respecto de esto. Realizarán funciones extra (indicadas en la oferta) tanto para el director como el coordinador. La valoración de la oferta en este apartado se considera MUY BUENA.</p>	9

CRITERIO c: La sistemática de controles de dirección de obra tanto en el control de materiales como ejecución de unidades de obra. (Puntuación máxima 9 puntos)

c. La sistemática de controles de dirección de obra tanto en el control de materiales como ejecución de unidades de obra		
Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta cumple con las expectativas mínimas establecidas.		
	Valoración subjetiva. Observaciones	Puntuación
XUQUÈR ARQUITECTURA E INGENIERIA	<p>Se destacan los siguientes trabajos a realizar por la Dirección de obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Supervisión y control de que las obras se realicen de acuerdo con los Pliegos de prescripciones técnicas, el Proyecto de construcción original y las modificaciones debidamente autorizadas por la Administración. *Supervisión y control de proveedores y subcontratistas. *Ejecución del plan de control cuantitativo y cualitativo de cada unidad de obra y material. *Control de los procesos de ejecución de las unidades de obra realizado “in situ”. *Comprobación de aquellas partes de obra que hayan de quedar ocultas, elaborando la documentación gráfica que puedan corresponder, a fin de que sirva de base al abono y liquidación de las obras. * Comprobación de la geometría y replanteos de las obras a ejecutar, controlando que se ajustan a lo proyectado y que no se exceden de las tolerancias geométricas previstas en el Proyecto. <p>De acuerdo con el contenido del Plan de control de calidad y del Plan de aseguramiento de la calidad, teniendo en cuenta especialmente los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se deberá prestar una especial atención y vigilancia en aquellos procesos de cuya mala ejecución o defectuoso control, pudieran derivarse riesgos para la seguridad o daños importantes. * Se vigilará que el Contratista de las obras aporte los medios necesarios para la correcta ejecución de las diferentes unidades de obra, así como de que dispone del personal de ejecución debidamente cualificado, cuando así esté previsto. * Se deberá revisar y controlar la señalización y las medidas de seguridad de las obras, así como el grado de cumplimiento del plan de seguridad y salud, informando inmediatamente de las deficiencias detectadas. * Se deberá llevar a cabo cuantos contactos o reuniones sean necesarias realizar con el Contratista de las obras para el estudio de los problemas que se presenten relativos a la Calidad y seguridad de las obras, al mantenimiento y seguridad del tráfico rodado y peatonal, a las reposiciones de servicios y servidumbres, etc. <p>se contemplará el control e inspección de las unidades en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Control de los materiales constitutivos y equipos. * Control de fabricación. * Control de ejecución. * Control geométrico. <p>La valoración de la oferta en este apartado se considera MUY BUENA.</p>	8

CRITERIO d. La sistemática de controles de dirección de obra tanto en el control de materiales como ejecución de unidades de obra. (Puntuación máxima 9 puntos)

d. La sistemática de controles de dirección de obra tanto en el control de materiales como ejecución de unidades de obra		
Conforme el Pliego de Prescripciones Técnicas, la oferta y la sistemática definida cumple con las expectativas del pliego técnico.		
	Valoración subjetiva. Observaciones	Puntuación
XUQUÉR ARQUITECTURA E INGENIERIA	<p>La oferta describe exhaustivamente la sistemática, atendiendo a las diferentes fases de la ejecución de las obras;</p> <ul style="list-style-type: none"> * Previo al inicio de las Obras. * Durante el transcurso de las obras. * Tras la finalización de las obras. <p>Establece claramente los controles, la gestión de la documentación y las certificaciones.</p> <p>La valoración de la oferta en este apartado se considera MUY BUENA.</p>	8

CRITERIO e. Metodología de justificación de los hitos de la Dirección Facultativa. (Puntuación máxima 9 puntos)

e. Metodología de justificación de los hitos de la Dirección Facultativa.		
Conforme el Pliego de Presc. técnicas, la oferta cumple plenamente con lo requerido en el pliego técnico.		
	Valoración subjetiva. Observaciones	Puntuación
XUQUÉR ARQUITECTURA E INGENIERIA	<p>El método utilizador por X-AI para realizar la justificación de los hitos que se van cumpliendo a lo largo del paso de las actividades de la obra, será mediante la creación de certificaciones e informes que iremos entregando de manera continua con el paso de las semanas y de este modo se comprobará y certificará que las actividades de la obra siguen su curso de la manera estipulada.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Se recibirán el día 1 de cada mes las mediciones de obra realizadas mensualmente por el director de la ejecución de obra y los precios contratados. * El día 5 de cada mes con la recepción de las certificaciones anteriores se redactará mensualmente la correspondiente relación valorada al origen. * El día 10 de cada mes se realizará la revisión de la factura por parte del contratista para evitar que es difiera de lo realmente certificado. * Se realizarán informes semanales el primer día de la semana siguiente a los datos referidos y un informe mensual. * Se establecerá un plan de seguimiento de hitos, entregas y certificaciones. <p>. La valoración de la oferta en este apartado se considera MUY BUENA.</p>	9

Siendo la tabla resumen de la documentación presentada la que sigue:

	C1	C2	C3	C4	C5	TOTAL
XUQUÉR ARQUITECTURA E INGENIERIA	8	9	8	8	9	42

De lo que se informa a los efectos oportunos,

En Gandia, a 20 de noviembre de 2.018.


Fdo.: Antonio RUIZ LUCAS
AJUNTAMENT DE GANDIA

Jefe Servicio